



Beca 2025-2026 para la investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural de León- IEPCA-UNED

Introducción

La beca de investigación, promoción y divulgación del Patrimonio Cultural de León 2025/2026 IEPCA-UNED es una iniciativa académica impulsada por el Centro Asociado a la UNED en Ponferrada y la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local (CTS y DL) en colaboración con el Instituto de Estudios Patrimoniales Concha Casado (IEPCA) que tiene por objeto colaborar en el desarrollo de proyectos patrimoniales entre los que se encuentra el denominado “Máscaras, símbolos de identidad”, que promueve el IEPCA para profundizar en el conocimiento del patrimonio cultural de León, de una forma integral.

El CA UNED Ponferrada es un Organismo público docente e investigador, adscrito a la UNED, de carácter multisectorial y pluridisciplinario, que desarrolla actividades de formación, investigación, desarrollo tecnológico y transferencia está interesado en colaborar con instituciones tanto públicas como privadas para la promoción de estas actividades.

El IEPCA es una Asociación creada para promover el estudio, conocimiento y difusión del patrimonio leonés, siendo su ámbito territorial la provincia de León tal y como viene establecido dentro de sus estatutos. Está registrada en el Registro Nacional de Asociaciones con el n.º 631032.

El IEPCA pretende posicionarse como una entidad de referencia e impulsora de proyectos continuados de investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural de León, así como colaborar en la puesta en valor, asesoramiento, consultoría en materia cultural, publicaciones, diseño y organización de talleres, jornadas, exposiciones, congresos, cursos y seminarios, entre otras actividades.

A quién se dirige.

Esta primera edición de la *Beca de Investigación, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de León* se dirige a estudiantes universitarios matriculados en la UNED en el último curso de grado, en estudios de posgrado o en cursos de formación permanente de las siguientes áreas de conocimiento de Humanidades: Geografía e Historia, Historia del Arte, Antropología o Gestión del Patrimonio Cultural.



La persona seleccionada debe acreditar, como requisito previo, conocimiento integral de la lengua castellana.

Objetivo.

La Beca de Investigación, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de León tiene por objeto el de colaborar en la gestión de proyectos patrimoniales llevados a cabo ó participados por la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local de la UNED (CTS y DL) entre los que se encuentra la Exposición “Máscaras, símbolos de identidad” que, con carácter itinerante, desarrolla el Instituto de Estudios Patrimoniales Concha Casado (IEPCA) durante el curso académico 2025-2026.

El/la estudiante desarrollará su actividad bajo la dirección académica y técnica de la CTS y DL en colaboración y comunicación permanente con el IEPCA.

La beca incluirá:

- Participar en la gestión de la exposición “Máscaras, símbolos de identidad” del IEPCA, en su difusión en los medios de comunicación social, en la gestión de redes sociales o medios digitales (webs...) de la citada exposición, así como colaborar en tareas administrativas generales del IEPCA.
- Participar en el desarrollo de proyectos y campañas culturales de la CTS y DL y el IEPCA orientadas a sensibilizar a la población sobre la importancia del patrimonio cultural de León.
- Colaborar en el diseño de materiales promocionales de la CTS y DL y del IEPCA como trípticos, carteles, infografías, redes sociales, etc.
- Colaborar en la elaboración de contenido formativo y divulgativo (videos, cápsulas informativas, podcasts, guías didácticas...) de la CTS y DL y del IEPCA
- Apoyar en la organización de eventos culturales o académicos que desarrolle la CTS y DL y el IEPCA.
- Colaborar en la redacción de una Memoria final que integre datos y conclusiones de la Exposición “Máscaras, símbolos de identidad” durante el curso académico 2025/2026, pudiendo ésta asumir la naturaleza de un artículo científico confirmado por el/la estudiante, su tutor académico o investigadores del IEPCA o de la UNED.



Número de becas.

Una

Duración

Desde el 1 de diciembre de 2025 al 30 de septiembre de 2026. La beca podrá ampliarse hasta el 31 de diciembre de 2026 tras informe favorable del tutor/a y acuerdo con el/la estudiante.

El lugar de prestación de la beca es el CA UNED Ponferrada, si bien, el/la estudiante deberá tener disponibilidad para desplazarse de acuerdo con la itinerancia de los proyectos en los que esté colaborando.

Importe de la beca.

El importe total de la beca es de 500,00 € mensuales abonados desde diciembre de 2025 a septiembre de 2026, con la posibilidad de prórroga indicada.

El CA UNED Ponferrada no se hace cargo de los gastos derivados del alojamiento, manutención y desplazamiento del estudiante seleccionado durante las fechas establecidas para el desarrollo de la beca.

Solicitudes.

Los estudiantes interesados en participar en este proceso de selección han de remitir al correo electrónico secretaria@ponferrada.uned.es, en un solo archivo la siguiente documentación :

- Carta de presentación, incluyendo motivaciones para participar en el proceso de selección.
- Curriculum Vitae.
- DNI escaneado.
- Datos de contacto: dirección postal, nº de teléfono y correo electrónico.
- Indicación de si cuenta con vehículo para desplazamientos durante la prestación de la beca.

El plazo de presentación de solicitudes terminará el lunes 17 de noviembre de 2025 a las 14,00 h.

Reglamento

El CA UNED Ponferrada y al CTS y DL pone a disposición del/la estudiante:



- Espacio de trabajo y medios informáticos en su sede, sita en la Avda. de Astorga nº 15 de Ponferrada (León) durante la duración de la beca.
- Acompañamiento de un tutor académico, designado por la CTS y DL y el CA UNED Ponferrada además del asesoramiento de investigadores del Instituto de Estudios Patrimoniales Concha Casado.
- El calendario de las actividades se consensuará con el/la estudiante al inicio del desempeño, siendo preceptiva la presencialidad en la sede del CA UNED Ponferrada, al menos dos días a la semana, pudiendo, excepcionalmente, ser necesaria la presencia del / la estudiante durante los fines de semana en los que se planifique alguna actividad.
- El/la residente debe comprometerse al cumplimiento de la normativa del CA UNED Ponferrada y de la UNED en general, en especial la relativa a la prevención de riesgos laborales, seguridad, propiedad intelectual y protección de datos.
- Igualmente, el/la estudiante que formará parte de la comunidad universitaria del CA UNED Ponferrada, deberá asistir a las actividades, reuniones etc.., que se programen a lo largo del curso académico y para las que sea requerido.

En Ponferrada a 6 de noviembre de 2025

Dr. Jorge Vega Núñez
Director